LOS SIGLOS OSCUROS EN LA HISTORIA DE MÁLAGA (SIGLOS IV-VII)*

Rafael Puertas Tricas (†)

RESUMEN: En este trabajo se hace un breve repaso a la situación en las tierras malacitanas entre los siglos IV y VII, ejemplificándolo en las ciudades de Lacipo, la fortificación de Mollina, las termas de Torreblanca del Sol y la basílica paleocristiana de Vega del Mar.

PALABRAS CLAVE: Antigüedad Tardía, Territorios malacitanos, Lacipo, Termas de Torreblanca del Sol, Basílica paleocristiana de Vega del Mar.

THE DARK CENTURIES IN THE HISTORY OF MALAGA (4th-7th C.)

ABSTRACT: This article offers a quick overview on the situation of the Malacitan territories between the 4th and the 7th Centuries, with the specification of the enclaves of the town of Lacipo, the fortification of Mollina, the thermal baths of Torreblanca del Sol and the Vega del Mar Paleochristian Basilica.

KEY WORDS: Tardo-Antiquity, Malacitan Territories, Thermal Baths of Torreblanca del Sol, Paleochristian Basilica of Vega del Mar.

1. MÁLAGA: EL FIN DEL MUNDO ANTIGUO Y LA OCUPACIÓN VISIGODA

Durante el siglo IV las tierras de Málaga, que no formaban unidad política alguna, reflejan simplemente los acontecimientos históricos del bajo imperio. La ausencia de fechas que reflejen hechos significativos en esta zona, no puede ocultar la importancia de dos fenómenos:

- 1. Recuperación económica, tanto en la costa como en el interior de Málaga, como han reflejado muy bien diversas excavaciones arqueológicas realizadas en estos últimos años. La pérdida de importancia de algunos sectores de las ciudades, sin duda evidente, no puede formularse, sin embargo, en términos catastróficos.
- 2. Difusión del cristianismo en esta época, cuya constatación en los siglos anteriores es prácticamente imposible, al menos desde un punto de vista arqueológico.

Durante el siglo V las tierras de Málaga fueron escenario de la llegada de los vándalos en el 411 y de sus luchas con los visigodos de Walia por controlar la zona. Estas luchas debieron lógicamente de perturbar la vida social y económica, pero reflejan a su vez la definitiva implantación del poder visigodo. La construcción de la basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara,

^{*} Original en Jábega, 63 (1989), pp. 9-20.



Basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)

Marbella) de clara tradición romana, indica hasta qué punto sobrevivió e impactó la cultura hispano-romana a los nuevos ocupantes.

En el siglo VI, el acontecimiento histórico más importante es la ocupación bizantina de los territorios malagueños. Concretamente, a partir del 552, el ejército enviado por el emperador Justiniano en apoyo de Atanagildo y en contra de Agila, estableció una demarcación entre la desembocadura del Guadalete y Cartagena, cuya capital pudo ser *Malaca*. Los diversos intentos de la monarquía visigoda por recuperar esta provincia, culminaron en el reinado de Sisebuto, que entre los años 613 y 615 recuperó definitivamente el territorio, que se integró en el reino hispano-visigodo.

Diversas menciones conciliares nos testimonian la asistencia de obispos de Málaga a los concilios visigodos, como prueba de la pujanza de una Iglesia cada vez más poderosa en las tierras de Málaga. Otro dato importante es la acuñación de trientes de oro, acuñados en *Malaca* en el reinado de Sisenando (631-636). Muy pocos datos más tenemos de la ocupación visi-

goda, que solo podrá conocerse mejor cuando una adecuada sistematización de las necrópolis visigodas y un mayor número de excavaciones, permita ampliar nuestros conocimientos y conectarlos con las teorías actuales sobre las causas de la decadencia del reino visigodo.

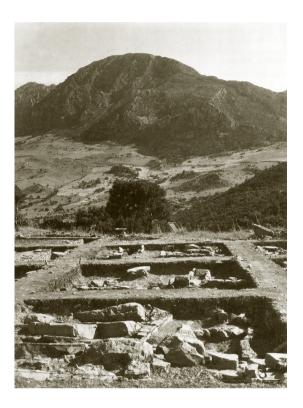
2. LA COSTA Y LOS TERRITORIOS DEL INTERIOR A FINALES DEL MUNDO ANTIGUO

Tanto en el bajo imperio como en la época visigoda, la situación de los territorios malagueños tiene como principal característica la separación y diferencias entre los asentamientos de la costa y los del interior, lo que generará a su vez diferencias en la actividad económica.

Como ejemplo de esta dualidad interiorcosta, podemos referirnos al caso de las ciudades. Concretamente, en *Acinipo* (Ronda) y *Lacipo* (Casares), que tenían acrópolis altoimperiales donde se ubicaban los edificios públicos, asistimos a la construcción de murallas que acentúan (y quizás marcan) el carácter defensivo de las cotas topográficas más altas de estas ciudades. No constatamos, por el contrario, que se construyan nuevos edificios públicos en estas acrópolis. Se hacen pequeñas modificaciones en los antiguos, lo que indica un cierto grado de decadencia de la actividad arquitectónica en algunos sectores de las ciudades. Sin embargo, no podemos probar claramente que esta decadencia se extendiera en términos económicos absolutos a otras zonas urbanas que debieron seguir ocupadas.

En las ciudades de la costa, como *Malaca* (Málaga) o *Cilniana* (San Pedro de Alcántara, Marbella), los puntos urbanísticos más importantes debieron de seguir su actividad sin sufrir ningún desplazamiento, ni siquiera sectorial. Podríamos hablar en todo caso de un fenómeno de retracción de los núcleos urbanos. En el caso de la basílica paleocristiana de Vega del Mar, su constitución hacia el año 500 indica por su calidad arquitectónica no solo el desarrollo del cristianismo, sino la evidente prosperidad económica de un emplazamiento, que irá perdurando hasta el final de la ocupación visigoda.

En cuanto a las villae romanas, también existe una evidente dualidad entre las del interior y las de la costa. Las primeras, presentan un evidente carácter de explotaciones agrarias, muy prósperas durante el siglo IV y probablemente en épocas posteriores. Los terrenos circundantes estaban dedicados al cultivo de la vid, olivo y cereales, con una presencia abundante, aunque no exclusiva, de cerámicas comunes, buenos ejemplos de ello serían la villa romana de Cártama o el quadriburgium de Mollina. En la costa existe una larga serie de villae, que no podemos enumerar detalladamente, como las de Torrox, Torreblanca de Sol en Fuengirola, Río Verde en Marbella o la de San Luis de Sabinilllas. Son edificaciones de carácter lujoso, con ricos mosaicos, e importante presencia de sigillatas norteafricanas. Su prosperidad podría explicarse por las frecuentes relaciones comerciales, especialmente con Africa.



Vista de las excavaciones arqueológicas de *Lacipo*. Al fondo, Sierra Crestellina

3. EVOLUCIÓN Y RUINA DE UNA CIUDAD ROMANA: EL EJEMPLO DE *LACIPO* (CASARES)

Esta ciudad romana ocupa una importante posición estratégica en el valle Guadiaro-Genal, debió ser su momento más importante; al menos, desde un punto de vista constructivo, puede situarse en el siglo I d. C., persistiendo como ciudad hasta finales del siglo IV, aunque sufriendo diversas vicisitudes. El reflejo de ellas puede verse en el sector de las excavaciones que se estudió en 1975. El Nivel III, se puede fechar a mediados del siglo I d. C., aproximadamente. A él corresponden los hallazgos importantes de época romana, ya sean las estructuras arquitectónicas o los hallazgos materiales. Existen, sin embargo, toda una serie de pequeñas modificaciones en los edificios del interior de la acrópolis,



Tumba de la necrópolis visigoda de la ciudad de Lacipo

que pueden seguirse en el plano de las excavaciones. Sin embargo, es mucho más importante la construcción de un nuevo sector de murallas, precisamente en este sector de la ciudad orientado hacia el mar, como defensa para probables ataques que venían de la costa y no del interior. A falta de mejores comprobaciones arqueológicas, podemos globalmente situar tanto las reformas como las nuevas construcciones de muralla en la segunda mitad del siglo III o comienzos del IV. Ello indicaría la perduración del emplazamiento de la ciudad y un cierto desplazamiento de la actividad económica hacia otras zonas, cumpliendo entonces la acrópolis de Lacipo un papel eminentemente defensivo. Otra etapa histórica de esta ciudad fechable en el siglo IV, sería la del Nivel II, que correspondería al nivel de destrucción de las edificaciones romanas. Aparece gran cantidad de sillares revueltos, procedentes de los dos tipos de muros que señalamos en el plano, con mucha mayor cantidad de tejas y cerámica romana y fragmentos pequeñísimos de carbón. En general, el color de la tierra es grisáceo. Sobre este estrato y con posterioridad, por tanto, a la destrucción de la ciudad, se colocó una necrópolis. Como también se ha dicho, las tumbas rompen para su colocación los muros de las construcciones y taponan cuanto encuentran por delante. Sus características son las siguientes:

- des losas que se adaptan en líneas generales a la caja de tumba. Han sido labradas para este fin, pero sin preocupación por una labra perfectamente escuadrada. Algunas de ellas aparecen partidas en dos o tres pedazos e inclinadas hacia el interior de la tumba, con muestras de fracturas violentas realizadas cuando el saqueo, pues se nota su colocación más descuidada de lo que sería en un principio.
- b) La caja tiene forma trapezoidal y está formada por lajas colocadas en posición vertical. Entre laja y laja se han colocado para servir de unión pequeñas piedras, tierra y cal. Dentro se encuentran los esqueletos, en mal estado de conservación; les faltan piezas y se encuentran siempre con señales de haber

Mainake, XXXI / 2009 / pp. 11-28 / ISSN: 0212-078-X

sido movidas de su posición primitiva. Se puede deducir, sin embargo, que fueron enterrados en decúbito supino con los brazos a lo largo del cuerpo y adosados a las caderas. El cráneo suele encontrarse lateralizado hacia la izquierda y apoyado sobre la clavícula de este lado.

La capa de tierra de encima del esqueleto y la que lo envuelve tiene un color negruzco y está muy apelmazado, con algún componente grasiento que a nuestro juicio serviría para la conservación del cadáver. Generalmente con los esqueletos no aparecen más que pequeños fragmentos de cerámica, en algún caso, restos mínimos de madera. Por debajo de los esqueletos aparece una fina capa de mortero y a veces fragmentos de tégula, aunque nunca aparezca un solo ejemplar completo.

Es evidente que los hallazgos de esta necrópolis visigótica han sido escasos, debido al saqueo actual. El ajuar de las tumbas debió de ser más rico, con más jarritas y objetos metálicos, en paralelo al sector visigótico de la necrópolis de la basílica de Vega del Mar, que luego estudiaremos detenidamente.

4. AGRICULTURA Y FORTIFICACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: EL CASO DE MOLLINA

Durante las excavaciones arqueológicas de Mollina aparecieron diversas construcciones que nos revelan bastante bien, a través de sus dos etapas constructivas, los cambios económicos y sociales que se operaron en el campo, en los últimos siglos de la España Romana. Aparecieron en Mollina en el nivel más bajo los restos de unas estancias cuadrangulares que formarían parte de una *villa* dedicada a la explotación agrícola de esta fértil zona.

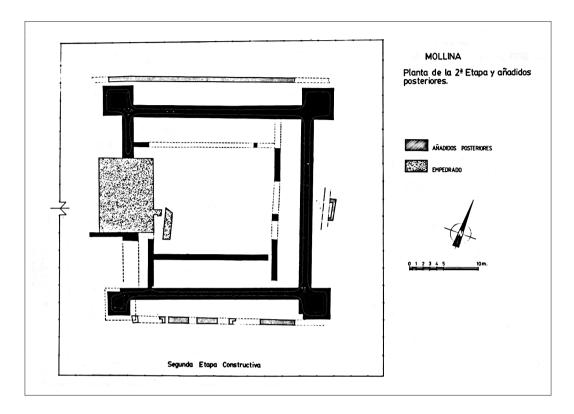
Especialmente importante resultó el hallazgo de una pequeña fortificación más tardía,



Aspecto exterior de la fortificación de Mollina

que constituyó una segunda etapa constructiva correspondiente al período que estamos analizando aquí. La planta de fortificación puede trazarse con bastante fiabilidad. Aunque haya pequeñas diferencias en las dimensiones (que nos deberían hacer hablar de un rectángulo) las atribuimos a pequeños fallos de muy poca importancia en la construcción. Por ello preferimos seguir hablando de un cuadrado con una torre cada uno de sus vértices; torres que en su tiempo serian casi iguales, aunque moderadamente se les hayan arrancado los sillares, especialmente sus esquinas, y producido por tanto, una variación artificial en sus dimensiones. Solamente en uno de sus lados presenta la planta algunos problemas, pues el lienzo de la muralla se interrumpe para dar paso a lo que hemos denominado un empedrado o especie de plataforma construida por una compacta capa de gruesas piedras y cal, de planta rectangular. Aquí situamos nosotros la entrada al recinto sin que podamos precisar con exactitud si se trata de una especie de pavimento reforzado o serviría como base de una gran construcción, quizás en forma de torre, en la que se abriera una gran puerta de acceso al recinto.

No sabemos con exactitud si el lienzo de la muralla continuaba al otro lado del empedrado y fue destruido modernamente, sin que ni si-



Basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)

quiera hayan quedado hayan quedado huellas de cimentación, o bien el muro alargado del interior, bastante más estrecho, servia de cierre en esta zona, existiendo por tanto, un retranqueo de la fortificación. En el interior, unos muros cuyas anchuras oscilan entre 0,50 a 0,60 m corren paralelos a los lienzos amurallados, a una distancia media de 3,50 m. El conjunto se articularía en torno a un gran patio central. Una consideración de recinto militar, aunque susceptible de albergar una pequeña guarnición, de capacidad operativa limitada por el hipotético exiguo número, o bien para servir de albergue defensivo a los habitantes de las cercanías.

5. CRONOLOGÍA Y FUNCIÓN DE LA FORTIFICACIÓN DE MOLLINA

Para la primera etapa constructiva podemos aducir el horizonte cultural constituido funda-

mentalmente por la cerámica común romana, con un conjunto importante que detallaremos en los capítulos siguientes; puede compararse provechosamente con el de *Lacipo*. A ello se unen los escasos hallazgos de terra sigillata gálica o hispánica, que nos inducirían a constatar la utilización del recinto en los siglos I y II d. C. es cierto que los hallazgos numismáticos nos proporcionan en si mismos fechas mas antiguas; a nuestro juicio indican una circulación monetaria prolongada, que se acercaría al cambio de era. Nos encontramos ante una zona ya romanizada, con pocas huellas, por no decir escasísimas, de poblamiento anterior a las fechas propuestas.

En cuanto a la cronología de la segunda etapa, al haber desaparecido el estrato arqueológico correspondiente es difícil precisar una fecha concreta. Nosotros pensamos en la segunda mitad del siglo III, pues tras las invasiones varias de la Bética los núcleos centrales de población



Vista general de las excavaciones arqueológicas de Mollina

o de las explotaciones agrícolas debieron de sentir la necesidad de fortificarse en plan defensivo. Dicho de otro modo, no pensaríamos, al menos en términos absolutos, en una fortaleza exclusivamente militar; por su tamaño tendría poca capacidad operativa para la ocupación del territorio. Este tipo de fortaleza cuadrada, con torres en sus esquinas, es poco conocido en la Península Ibérica, aunque tenga ya una larga tradición y copiosa literatura en otros países; se trata, en principio, de paralelos exclusivamente tipológicos.

Reiteramos finalmente la diferencia constructiva y cronológica entre las estancias de la explotación agrícola y de la fortificación. Ambas etapas tienen, sin embargo, un factor común, ¿qué es la hora de extraer unas conclusiones globales? Es seguro que nos encontramos ante una fortificación pequeña, pero de ello no se deduce necesariamente que el modo de explotación agrícola de la zona, al menos en sus líneas generales, hubiera cambiado radicalmente. Gracias al

estudio de otros casos, debidos especialmente a Goodchild, se tiende a considerar que estos emplazamientos serían granjas fortificadas más que fortificaciones en sentido estricto. Si en nuestro caso no podemos llevar tan lejos las conclusiones, podríamos concluir que los añadidos posteriores, que servirían posiblemente de almacenes, tienden a abonar estas consideraciones. Además, dichos añadidos posteriores no estarían muy lejanos en el tiempo de la construcción de las estructuras principales.

No pueden señalarse paralelos tan pequeños para este tipo de construcción en Francia o en Alemania, apareciendo más bien en el norte de África, Siria y Palestina. Se les aplica preferentemente la denominación de *quadriburgium* mejor que la de *castellum*. Según estos paralelos tipológicos la datación tendería a situarse a fines del siglo III, como seria el caso de Mollina, o en otros casos, en el siglo IV.

Este *quadriburgium* puede enmarcarse muy bien dentro de la recopilación de plantas reali-

zada por J. Lander, y más exactamente en una de sus variantes. La primera tiene, además de las torres en los vértices, otra torre en medio de los lienzos amurallados y una o dos más pequeñas al lado de la entrada. Así serán los ejemplos de Irgenhausen, Schaan y Muhattet el Haj, Deir el Khaf, Dionysias y Bourada. Nuestra fortificación se enmarcaría en una variante más simple; Gornea (ca. 294-303), Qasrbshir (306 d. C. y Qasr el Hallabat 213) se definirían, entre otras características, por las cuatro torres en las esquinas.

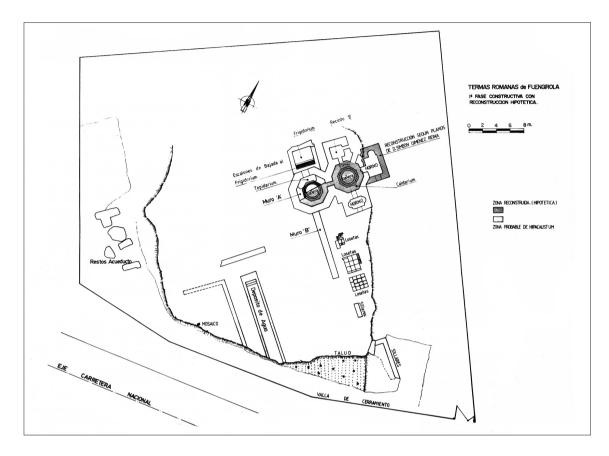
6. ANTIGÜEDAD TARDÍA Y OCUPACIÓN VISIGODA EN LAS TERMAS DE TORREBLANCA DEL SOL EN FUENGIROLA

Las diversas etapas cronológicas de esta zona ejemplifican con claridad la perduración de los lugares de asentamiento y sus diversos cambios de función. En la primera etapa, de cronología alto imperial, nos encontramos, por tanto, ante unas pequeñas ternas, indudablemente privadas. Esto quiere decir, desde un punto de vista arquitectónico, en primer lugar una capacidad reducida, correspondiente sin duda a las necesidades de los propietarios de una villa próxima (no ha podido excavarse), que sería una residencia señorial de carácter suburbano, situada en la cercanía del Municipium Suelitanum localizado con acierto en las proximidades del castillo de Fuengirola. Estas termas privadas tienen un programa simple y a la vez evolucionado, tanto desde un punto de vista técnico como funcional. Disponían, como hemos dicho, de un baño de agua caliente o caldarium, de un baño de agua tibia o tepidarium y de una piscina de agua fría o frigidarium. El fuego se produciría en un horno, por combustión de leña o de carbón vegetal. El agua vendría desde el manantial al depósito elevador y desde allí se distribuiría desde el manantial al aljibe y a otros recintos de las termas. Por tanto, las partes elementales de unas termas existen, sin que podamos decir con seguridad si el programa arquitectónico era más amplio y otros recintos se han destruido. Por otra parte, es bien sabido que estas termas pequeñas ni entonces, ni ahora pudieron compararse con las grandes termas públicas.

En cuanto a la cronología, si bien los hallazgos de *terra sigillata* itálica y gálica evidencian una ocupación y asentamiento del lugar en el siglo I, nosotros nos inclinaríamos a llevar al siglo II, quizá a su primera mitad, la construcción de la zona termal. Ello iría además de acuerdo con la evolución que suponen los dos octógonos simétricos, propios de un trazado avanzando no solo en la técnica sino también en el tiempo.

Respecto a los paralelos, mencionaremos aquí la utilización de las estructuras octogonales en Las Bóvedas, edificación romana de Marbella. Se trata de una estructura octogonal radiada, de cronología todavía incierta (s. II?), perteneciente quizá a unas termas. En el caso de Fuengirola se trata de octógonos simétricos, perteneciente a una estructura más simple. La comparación revela en todo caso la existencia de módulos y de trazados evolucionados a partir del siglo II.

En la segunda etapa hay que destacar la reutilización de las estancias termales, aunque un cambio total de función, propio de época tardía. Así, por ejemplo, uno de los octógonos se ve partido por un muro para convertirlo en dos albercas o piletas desiguales. No sabemos si esta reutilización se produjo cuando la villa estaba ya abandonada. La transformación de las habitaciones en albercas sería mucho más fácil (y su utilización más cómoda) si se tiene en cuenta la disposición regular de las mismas, como podría darse en una factoría de salazones pequeña. El resto de la albercas parece articularse en torno a un canalillo, del que quedan escasos restos; tendría como finalidad la distribución de agua por todo el recinto. Su mala calidad constructiva permite suponer una rápida destrucción en caso de abandono. La utilización de sillares en los

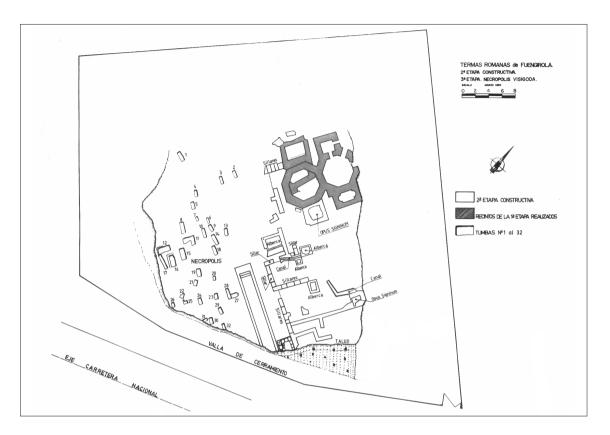


Planta de las termas romanas de Torreblanca del Sol (Fuengirola)

muros divisorios de los recintos, que no pueden definirse con absoluta exactitud, permite insistir en el reaprovechamiento de los materiales de unas construcciones de calidad próximas, como podrían ser las de la cercana villa. Nosotros pensamos que todas estas albercas formaban una industria artesanal, la que vendría trabajando desde mediados del III hasta fines del siglo IV. Hemos incluido en esta segunda etapa el gran aljibe o depósito de agua puesto que sabemos con claridad la utilidad del agua en establecimientos de este tipo. Se presupone un considerable gasto de agua, por lo que un reaprovechamiento pudo ser muy útil. El muro con sillares que cierra la zona con las albercas delimita un recinto muy específico y cerrado, que no parece estar en contacto con el aljibe. Dicho de otro modo, el recinto de la factoría debió de ser mucho más que el

que aparece en el plano; no hay comprobación arqueológica suficiente de que se extendiera por toda la plataforma actual donde se han realizado las excavaciones arqueológicas.

En cualquier caso, hay que resaltar este carácter, que ya hemos señalado, de factoría pequeña, para el comercio en todo caso con un área reducida, como corresponde a una industria artesanal, lo que no quiere decir necesariamente falta de prosperidad económica cualitativa. Dicho de otro modo, la planta conservada no corresponde en absoluto con los trazados de las grandes factorías altoimperiales, pero sus propietarios, quizá habitantes de la próxima villa, efectuaban compras de cerámicas importadas como las sigillatas, especialmente la D., lo que nos da también un indicio cronológico seguro. El mismo sentido tendrían los hallazgos de lucernas paleo-



Planta de las termas romanas de Torreblanca del Sol (Fuengirola)

cristinas, que añaden además el dato de cristianización de esta pequeña parte de la cultura material, aunque no podamos ir mucho más allá.

Finalmente las tumbas señaladas en el plano nos testimonian la existencia de una necrópolis importante en época visigoda; la fosa se encuentra labrada en la roca y estaría completada con ladrillos y argamasa, materiales casi totalmente desaparecidos. Por tanto, los huecos actualmente existentes tienen un valor solamente orientativo. En cualquier caso, cuando se ubicó la necrópolis en esta zona la factoría se encontraría ya en desuso. Dado su pésimo estado de conservación y la casi total ausencia de hallazgos, es difícil fecharla con precisión. Puede relacionares con la próxima necrópolis de la basílica de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella) que se viene fechando tradicionalmente en la segunda mitad del VI, pero que según nuestras excavaciones, podría llevarse también a la primera mitad del mencionado siglo, en lo que concierne a la etapa claramente visigótica. Casi lo mismo podría decirse para esta necrópolis de la zona de Torreblanca, que sólo ha dejado hablar al fragmento de inscripción. El fragmento de inscripción que comentamos es muy pobre, pero no carece de interés. No parece probable que se trate de una inscripción funeraria (Fig. 2,22). Por la derecha se conserva el borde de la inscripción, y por tanto en esas zonas no habría más texto. Lo que queda puede leerse de la siguiente forma:

ainake, XXXI / 2009 / pp. 11-28 / ISSN: 0212-078-X

La restitución de 1.2 es bastante segura. En 1.3 cabría muy bien *martyrium sanctorum*, aunque no se explicaría entonces la línea de abreviaturas encima de IVM. No está claro si el trazo ondulado que cruza el segundo palo de la V es original o se trata de una herida de la lápida. En 1.4 parece que tenemos el final de un nombre de mes, como *Septembres, Octobres*, etc. En este caso sería poco frecuente la posición del numeral del mes, que seguramente es (décima quinta) y que más bien correspondería a una fecha según la era, que no tiene nada que ver después del nombre del mes.

Esta es posiblemente la interpretación más conveniente a base de los escasos restos conservados. Se trataría quizás de un *calendarium*, parangonable a los ejemplos citados por Vives, como el ICERV, 333 ss. o, tal vez mejor, a un conjunto de reliquias en relación con la fundación de una basílica, ICERV 301 ss.

De todas formas hay que contar con una iglesia en el sitio. La inscripción puede fecharse en el siglo VI y correspondería, por tanto, a la etapa de la necrópolis visigótica, tercera y última de la ocupación de la plataforma en la que se desarrollaron excavaciones.

7. SIGNIFICADO DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE VEGA DEL MAR

Una explicación funcional y litúrgica de la basílica requiere como premisa indispensable aclarar sus fases constructivas, puesto que han sido dos. A continuación explicaremos la función de los diversos recintos y/o conjuntos de recintos para realizar después un análisis del conjunto orgánico del edificio. En cuanto a la fase constructiva, que fechamos hacia el 500, es la más importante, pues a ella corresponde la mayor parte de la obra conservada. Es decir, el trazado es típicamente paleocristiano y consta de tres naves, mayor la central que las laterales; dos ábsides contrapuestos, con claros paralelos his-



Vista general de las excavaciones arqueológicas de Torreblanca del Sol

pánicos y norteafricanos; sacristía; baptisterio compuesto de dos habitaciones, una de ellas con la primitiva piscina bautismal de tipo rectangular y el vestíbulo general de acceso al recinto. En resumen, una planta basilical, cuya forma primitiva ya fue reflejada por primera vez, como se ha dicho, en el esquema simplificado de Hauschild, al que nada puede añadirse más que la certeza de que la necrópolis proporciona una fecha más antigua que la propuesta tradicionalmente. Por tanto, si se acepta la relación necrópolis-basílica y la primera puede llevarse a tiempos anteriores, con el mismo puede proponerse una datación en torno al 500 para la construcción de la basílica.

Posiblemente a medidos del VI se harían algunas reformas, que no modificarían fundamentalmente los aspectos constructivos del conjunto. Así se construiría en el baptisterio la piscina cruciforme con la pequeña piscina adosada. Se cerraría uno de los vanos de acceso al recinto «G» y al probable recinto «H». En el ábside oriental se introducirían modificaciones, levantándose o rectificándose, construyéndose el murete que marca el desnivel con la nave central. En él parecen destacarse dos sectores para flanquear los escalones, que quizá soportaron algunas columnas y en cualquier caso indepen-

dizaron este ábside, que se convertiría quizá en una capilla funeraria o de culto de reliquias.

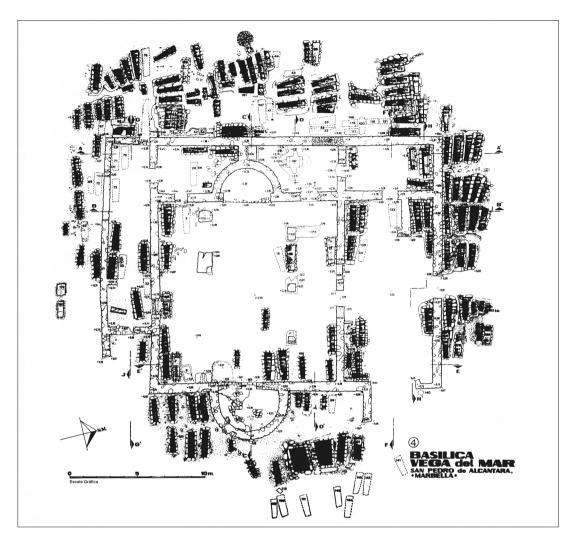
Pasaremos a continuación a analizar más despacio los diversos recintos de la basílica y su papel dentro del organismo basilical, comenzando por las naves. En cuanto a los ábsides es fundamental resaltar que el «A» u occidental se encuentra integrado en los esquemas rectangulares del edificio, mientras que el «B» sobresale de dichos esquemas. Todavía son más significativas otras diferencias, como la de nivel respecto a la nave central, muy exigua en el «A», más definitoria y relevante en el «B», con un murete realzado, que marca y salva la diferencia de altura. Finalmente la diferencia superficial de más del doble entre ambos ábsides debe ser apreciada en su justo valor. La hipótesis de Pérez de Barradas de un iconostasio a la entrada del ábside «B» no puede ser comprobada en la actualidad, por lo que es mejor no tenerla en cuenta. Es difícil explicar desde un punto de vista funcional cómo dos ábsides opuestos han podido usarse simultáneamente. La explicación funeraria y martirial son casi idénticas, pero no han podido comprobarse en nuestra basílica. Como mínimo habrá de convenirse en que, al menos desde un punto vista arquitectónico, los ábsides señalan o reclaman la convergencia de los fieles hacia ellos, aunque sólo sea para indicar el comienzo de una procesión. Por el contrario, la modificación del ábside oriental en la segunda época permite atisbar la cuestión con algo más de claridad. Puede deducirse que el cierre de dicho espacio absidial y la limitación de su acceso a una escalera relativamente estrecha indica su conversión en capilla o en otro santuario del altar.

Respecto a la situación de los ábsides en el esquema arquitectónico de la basílica y de sus paralelos señalaremos ahora algunas semejanzas. Así, el ábside occidental incluido dentro del rectángulo encuentra su paralelo en un ábside oriental de la basílica de Torre de Palma. Parcialmente construidos dentro de un rectángulo se encuentran el ábside oriental de la basílica

de Casa Herrera y el occidental de El Germo. Ejemplos de ábsides independientes, como el oriental de Vega del Mar, son el occidental de Casa Herrera en su fase I, el occidental de Torre de Palma en sus fases I y III, así como el oriental de El Germo. En cualquier caso, podemos concluir que el ábside más importante sería el occidental, dedicado desde un principio a santuario del altar. Su importancia vendría subrayada por el arco triunfal que saldría de los arranques de los muros que todavía pueden observarse.

Los recintos «C» y «D», sacristía y baptisterio, separados por el muro, son bastante parecidos. Aunque con función distinta, muestran una evidente simetría espacial. En cambio el recinto «E», más alargado, muestra una diferencia algo más acusada, pero sin poder compararse con los demás recintos. Se trata de una estancia intermedia entre el recinto «F» y el baptisterio, sin comunicación directa con las naves y los ábsides. Trataremos más adelante del baptisterio y sus piscinas. Respecto a las zonas «F» y «G» es evidente su paralelismo, pero también sus diferencias, incluso aunque pensemos en la posible existencia de un recinto «H» a continuación del «G».

La entrada actual, situada en el muro número 9, debió de ser también uno de los primitivos accesos a todo el conjunto, así como la entrada de los pies abierta en el número 2. Las dos entradas a la nave lateral y en definitiva al recinto central, resaltan posiblemente la importancia del espacio cultural. La entrada oriental abierta en los pies es también un acceso exterior. El recinto «F», con sus cinco vanos, es por tanto el que los posee en mayor número de todo el conjunto, lo que configura por tanto su carácter de vestíbulo general para todo el conjunto. En cuanto al baptisterio y sus tres piscinas, tanto la basílica de Vega del Mar como la Torre de Palma demuestran con claridad que una de las estancias laterales contiguas al ábside han servido en los casos señalados de baptisterio, utilizándose desde el principio para ese fin. Como ha señalado



Planta general de la basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)

Ulbert, a nuestro juicio con acierto, el desarrollo del rito bautismal requeriría probablemente más de una habitación, puesto que en el recinto «D» quedaba poco espacio para el desarrollo de la liturgia para varios catecúmenos. Así puede comprenderse mejor el destino del recinto «E», que más que una sala para la preparación espiritual de los catecúmenos serviría para la iniciación del rito bautismal, que seguiría luego en el recinto «D» y podría continuar eventualmente por el resto de la basílica, asistiendo incluso a la celebración de la eucaristía. Se puede así describir, como ha hecho Ulbert, varios itinerarios

litúrgicos, como el del clero que, saliendo de la sacristía, iría al baptisterio y posiblemente volvería al altar situado en el ábside occidental. Los catecúmenos pasarían desde el vestíbulo «F» al recinto «E», donde se iniciaría el rito, de allí accederían al «D» con la piscina bautismal y luego al espacio central.

Gracias a la recopilación de Hauschild podemos encontrar fácilmente paralelos tanto para la primitiva piscina rectangular como para la cruciforme. La primera puede relacionarse con las de Milreu Estoi (Algarve, Portugal), Tarragona (basílica de la necrópolis), Bobalá (Se-

rós, Lérida), Villa Fortunatus (Fraga, Huesca), La Cocosa (Badajoz), Valdecebadar en Olivenza (Badajoz), Alconétar (Cáceres), San Pedro de Mérida (Badajoz) y Casa Herrera (Badajoz). En cuanto a las piscinas cruciformes, otros paralelos serían los de Idanha-Velha (Beira-Baixo, Portugal), Son Peretó (Mallorca), El Germo (Córdoba), Torre de Palma (Alto Alentejo, Portugal), Guijo (Córdoba), Burguillos (Badajoz) y Sa Carrotja (Mallorca).

Nos queda finalmente por señalar que nuestra basílica no es un tipo arquitectónico excepcional dentro de la Península Ibérica y el norte de Africa, aunque aquí insistiremos más en los paralelos hispánicos. Existe, pues, en la Península un grupo bien conocido y bastante homogéneo compuesto por la basílica de Casa Herrera (Badajoz), El Germo (Córdoba), Torre de Palma (Monforte, Portugal), un aula con doble ábside perteneciente a la villa romana de Bruñel (Jaén) y otra en La Cocosa (Badajoz), también sin finalidad litúrgica. La basílica paleocristiana de Vega del Mar se enmarca, pues, dentro de este contexto tipológico, que tiene en común un espacio central dividido en tres naves y los ábsides contrapuestos al final del eje longitudinal y las puertas de entrada en el eje transversal. Su estudio de conjunto desde un punto de vista arquitectónico y litúrgico ha sido realizado por Thilo Ulbert, por lo que no repetiremos aquí su argumentación. El grupo del norte de África ha sido investigado satisfactoriamente por Noël Duval. Mientras en los casos africanos aportados por dicho autor el ábside oriental parece ser una adición posterior, en los españoles los ábsides parecen ser simultáneos, como ocurre en Vega del Mar, donde, sin embargo, no se ha conservado el altar del ábside occidental in situ. La identificación de las estancias laterales como sacristía y baptisterio nos parece muy adecuada. Como en el caso de nuestra basílica no se puede demostrar que el ábside oriental responda a un cambio en la orientación del culto, sino todo lo contrario, y tampoco hay datos que permitan atestiguar una explicación funeraria o martirial, debemos concluir que nos encontramos ante la existencia de un tipo arquitectónico determinado, que responde a necesidades o a modas muy concretas, cuya última explicación no estamos todavía en condiciones de proporcionar.

8. LA BASÍLICA DE VEGA DEL MAR Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

Los hallazgos esporádicos realizados en los terrenos situados inmediatamente al levante de Las Bóvedas testimonian la existencia de un núcleo urbano de cierta importancia en ese sector. Tal vez estuvo emplazada allí la antigua Cilniana, que distaba 45 millas de Málaga según el Itinerario de Antonino, distancia equivalente a 66, 5 km y algo menor a la que actualmente separa a la capital de San Pedro de Alcántara por la carretera nacional 340. La exégesis de esos hallazgos y, en particular, la presencia de fragmentos de sigillata sudgálica, permite remontar la existencia de ese núcleo al menos hasta la primera mitad del siglo I. Y es indudable que, con los altibajos motivados por los cambios sociales y económicos que se suceden a lo largo del imperio, se mantuvo hasta finales de los tiempos antiguos y perduraría durante los tres primeros siglos medievales.

Pérez de Barradas cree que la supuesta *Cilniana* quedó arrasada por una ola gigante levantada por el seísmo que devastó el área mediterránea en el año 365. Los que sobrevivieron a la catástrofe la reconstruyeron en el curso del último tercio del siglo IV y sería en ese período cuando erigieron la basílica, utilizando profusamente como materiales de construcción los restos de los edificios abatidos por la sacudida telúrica. El templo debió de tener dos ábsides desde el primer momento, pues no se aprecian indicios de que el contraábside se agregara en tiempos posteriores, como ocurriera en la basílica norteafricana en Orleansville.

Muy pronto se comenzarían a emplazar sepulturas en torno a la iglesia, especialmente en



Piscinas bautismales de la basílica de Vega del Mar

el frente norte. La numerada como 147, construida con tégulas, sería un modelo típico de los tiempos del bajo imperio y también cabe etiquetar como tardorromana a la sepultura 69, atendiendo a las características de una lucerna aparecida en ella, de la que no se ofrece representación gráfica. Suponemos que las gentes que habitaron aquella población en el curso del bajo imperio utilizaron como necrópolis los terrenos situados junto a la margen izquierda del Arroyo del Chopo. A ese camposanto pertenecían las dos tumbas que recientemente han aparecido en la línea costera de Vega del Mar. Con la llegada del cristianismo, proseguirían allí los enterramientos aunque se efectuaran de acuerdo con el ritual de la nueva religión.

Aceptamos, por tanto, la hipótesis de Pérez de Barradas acerca de la continuidad de un pequeño burgo junto a la raya costera de San Pedro de Alcántara en tiempos antiguos y en los primeros siglos medievales y admitimos también su posible devastación como consecuencia del maremoto del 365. Gineston incluye a *Cilniana* entre las posibles víctimas de aquel seísmo, cuyos estragos han sido señalados en diversos

puntos del norte de África, Sicilia y Roma, en un trabajo publicado recientemente. En lo que no estamos de acuerdo es en la cronología que propone para la erección de la basílica. Si los efectos del terremoto del 365 fueron tan calamitosos en la ribera de la costa malagueña como algunos creen, es preciso admitir que la supuesta Cilniana tardaría bastantes años en recuperarse teniendo en cuenta las graves perturbaciones políticas y económicas que afectaron al imperio en las décadas finales del siglo IV. Y tampoco favorecerían su resurgimiento los movimientos de tropas y masas bárbaras registrados en las áreas más meridionales de la Bética en el curso del primer tercio de la centuria siguiente, movimientos de los que tenemos datos concretos referidos al ámbito norgibraltareño. Señalemos que desde la playa de San Pedro de Alcántara a la embocadura del Estrecho hay poco más de medio centenar de kilómetros.

Por los tesorillos con monedas de la segunda mitad del siglo IV descubiertos en Tarifa y en Sabinillas, tenemos noticia indirecta de probables conflictos bélicos que aconsejaron a sus poseedores la ocultación de ese numario y cabe

destacar que de la segunda de las poblaciones citadas a Vega del Mar hay unos 25 km en línea recta. Aparte de las probables repercusiones que tuvieron en el área geográfica que es objeto de nuestra atención el frustado intento de Walia, en el año 417, de llevar un cuerpo expedicionario a la orilla sur del Estrecho de Gibraltar, o la campaña emprendida por este mismo monarca para acabar con los vándalos y alanos establecidos en la Bética. Según el testimonio de Sidonio Apolinar la batalla decisiva que supuso un descalabro para las dos etnias citadas se libró a la sombra del Peñón de Gibraltar. Y supuso, sin duda, una durísima experiencia para la población asentada en Vega del Mar la llegada al extremo meridional de la Península Ibérica de las masas de vándalos que al mando de Geiserico cruzaron el Estrecho y aguas aledañas, para caer sobre los territorios de la Mauritania Tingitana.

En los tiempos que siguieron no tenemos noticia de acontecimientos que pudieran tener una proyección negativa para el área costasoleña. Y hasta es muy posible que las circunstancias fueran propicias para un reenlazamiento económico de las gentes que la poblaban. Como indica Hayes hay motivos para creer que el Estrecho de Gibraltar sirvió de camino a un intenso tráfico marítimo que enlazaba, entre otros, los centros productores de cerámica del septentrión africano con los mercados de la fachada atlántica europea. Naturalmente este tráfico tendría puntos de escala en la ribera norte del Mar de Alborán contribuyendo con ello a proporcionarles ventajas económicas. El incremento del nivel de vida propiciaría mejoras de toda clase a las gentes de Vega del Mar y en torno al año 500 creemos que decidieron construir un lugar de culto de magnitudes relativamente importantes para un pequeño núcleo urbano. Y fue entonces cuando erigieron la basílica, cuyos vestigios han llegado hasta nosotros. En su planta original ya contaría con dos ábsides.

En el año 351 Atanagildo se alzó contra Agila y solicitó la ayuda de Justiniano. Con el concurso que le proporcionaron tropas bizantinas consiguió batir a su rival, pero para recompensar a sus aliados tuvo que cederles buena parte de sus territorios, entre los que se incluían las tierras malagueñas. La ocupación bizantina debió de repercutir favorablemente en la economía de la comarca de la Costa del Sol. Además, llegaron importantísimos estímulos culturales que se dejaron sentir en todo el ámbito hispano y dejarían una profunda huella en la sociedad visigoda, que iba a perdurar hasta la llegada de los árabes.

Mediando el siglo VI y, posiblemente, en los primeros tiempos de la ocupación bizantina, la basílica de Vega del Mar experimentó algunas reformas, siendo las más notorias la adición de la picina cruciforme, el cierre del ábside oriental y la edificación del recinto meridional. Tales mejoras habría que atribuirlas a la conjunción de diversos factores de índole social y religiosa, así como a una notable pujanza económica, basada, en buena parte, en el aprovechamiento de los recursos marítimos que en todo tiempo debieron constituir la principal fuente de recursos de los habitantes de aquel paraje, superando a los que pudieran lograr con la práctica de la agricultura. Pérez de Barradas habla de graves daños sufridos por la basílica en los siglos V y VI, siendo los más importantes los que produjo el hundimiento de la nave derecha que fue reconstruida de manera tosca, con unos pilares que no eran simétricos con los de la izquierda. Entre las posibles causas de esas destrucciones cita un terremoto acaecido en el año 526, de características semejantes al del 365. Testimonio de esta calamidad sería una capa de arena perceptible en el fondo de algunas sepulturas. En nuestras excavaciones no hemos detectado ningún estrato arenoso en los enterramientos explorados.

Con la expulsión de los bizantinos no desaparecería la impronta que su arte había dejado en la cultura visigoda y, en lo que concierne al sector marítimo malagueño, se mantuvieron importantes vínculos económicos con el Imperio de Oriente sirviendo, probablemente, de escala para las embarcaciones bizantinas que mantenían enlace con las bases estratégicas que se mantenían en la ribera africana del Estrecho de Gibraltar y que no se perdieron hasta la llegada de los árabes al extremo occidental del Mediterráneo.

En lo que respecta a la necrópolis de Vega del Mar repetimos nuestra opinión de que constituía un apéndice de la que comenzara en tiempos paganos para continuar luego como un camposanto cristiano, sin que hayamos podido precisar indicio alguno que permita deslindar los enterramientos efectuados bajo fórmulas arrianas o católicas.

La presencia de monedas de la segunda mitad del siglo IV en diversos enterramientos no permite establecer conclusiones cronológicas concretas, pero es muy posible que se utilizaran a guisa de amuletos o por razones que ignoramos, pero en épocas muy posteriores a sus fechas de emisión, según evidencia el desgaste que se aprecia en casi todas ellas. Tampoco consideramos que haya una diferencia cronológica evidente entre los enterramientos practicados en el interior de la basílica y los efectuados en el exterior de la misma. Tal vez se trate de distinciones sociales y las personas de mayor relieve tendrían el privilegio de ser sepultados en el recinto del templo.

BILIOGRAFÍA

ALCALÁ MARTÍN, F. y POSAC MON, C. (1962): «Un mosaico romano en Marbella», *Archivo Español de Arqueología*, XXXV: 176-181.

- POSAC MON, C. (1963): El mosaico romano de Marbella, Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- (1972): Guía arqueológica de Marbella, Ayuntamiento de Marbella: Marbella.
- (1972): «La villa romana de Marbella», Noticiario Arqueológico Hispánico, 1: 85-116.
- POSAC MON, C. y PUERTAS TRICAS, R. (1989), La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella), Ayuntamiento de Marbella: Marbella.
- POSAC MON, C. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1979): «La villa romana de Sabinillas (Manilva)», *Mainake*, I: 129-145. PUERTAS TRICAS, R. (1982): *Excavaciones arqueológicas en* Lacipo (*Casares, Málaga*): *campañas de 1975 y 1976*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos: Madrid.
- (1986-87): «Los hallazgos arqueológicos de Torreblanca del Sol (Fuengirola)», Mainake, VIII-IX: 145-200.
- PUERTAS TRICAS, R. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1979): «La ciudad de *Lacipo* y sus monedas», *Mainake*, vol. I: 105-127.
- PUERTAS TRICAS, R. et al. (1986): «Excavaciones en Mollina», Noticiario Arqueológico Hispánico, 8: 63-174.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1977): «Las ruinas romanas del Faro de Torrox y el problema de *Caviclum*», *Jábega*, 20: 11-26
- (1978): «La villa romana del Faro de Torrox (Málaga)», Studia Archaelogica, 48.
- (1979): «Hallazgos arqueológicos en Torrox-costa en el siglo XVIII», Jábega, 26: 39-42.
- (1979): «El tesorillo de bronces bajoimperiales de Manilva (Málaga)», en *Congreso Nacional de Arqueología*, vol. XV, Zaragoza, pp. 835-853.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. y ATENCIA PAEZ, R. (1983): «Excavaciones arqueológicas en Torrox-costa (Málaga). Primera campaña: las termas», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 16: 227-276.
- SERRANO RAMOS, E. (1973): «Materiales de Manguarra y San José (Cártama)», Jábega, 1: 67-70.
- SERRANO RAMOS, E. y LUQUE MORAÑO, A. (1976): «Memoria de las excavaciones de Manguarra y San José (Cártama-Málaga)», Noticiario Arqueológico Hispánico, IV: 489-546.
- (1979): «Una villa romana en Cártama (Málaga)», Mainake, I: 147-164.
- (1980): «Memoria de la segunda y tercera campaña de excavaciones en la villa romana de Manguarra y San José, Cártama (Málaga)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 8: 253-399.